

INFORME DE GESTIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

ORIENTE CAMBIOS S.A.

Período: 2025



ORIENTECAMBIOS.SA
M O N E Y - E X C H A N G E

ÍNDICE

Introducción	3
Gestión de la Plana Directiva	4
Gestión del Presidente	7
Gestión del Síndico.....	9
Gestión de la Plana Ejecutiva	10
Gestión del Auditor Interno	12
Gestión del Auditor Interno Informático	14
Gestión del Administrador de Seguridad de TI	16
Gestión del Encargado de Tecnología Informática	18
Gestión del Oficial de Cumplimiento	20
Gestión del Contador General.....	22
Estructura Organizativa y Evaluación del Directorio y Comités	24
Gestión del Comité de Tecnología	26
Gestión del Comité de Auditoría.....	28
Gestión del Comité de Prevención.....	29
Gestión de Auditorías Externas.....	31
Gestión de las obligaciones de los funcionarios	32
Integridad en las Relaciones con Clientes y Otros Grupos Externos.....	34
Informe sobre el Cumplimiento de la Política de Conocimiento del Empleado.	35
Informe sobre el Cumplimiento del Sistema de Gestión Integral con Enfoque Basado en Riesgos.....	36
Informe del Directorio sobre la Autoevaluación de Riesgos de LA/FT.....	38
Conclusión General	40

INFORME DE GESTIÓN SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO ORIENTE CAMBIOS S.A. Período: 2025

Introducción

ORIENTE CAMBIOS S.A., entidad autorizada para operar en el mercado cambiario paraguayo desde el 3 de enero de 2008, desarrolla sus actividades dentro del marco regulatorio establecido por el Banco Central del Paraguay (BCP) y la Superintendencia de Bancos, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N.º 2.794 “De Entidades Cambiarias y/o Casas de Cambios”, así como demás normas complementarias aplicables al sector.

Con una ubicación estratégica en Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, uno de los principales centros comerciales y económicos del país, la entidad ha consolidado progresivamente su posicionamiento como una institución sólida, confiable y comprometida con la prestación de servicios cambiarios eficientes, seguros y ajustados a los más altos estándares de cumplimiento normativo.

En un entorno financiero caracterizado por mayores exigencias en materia de transparencia, gestión responsable y fortalecimiento institucional, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene un compromiso permanente con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, orientadas a promover una administración eficiente, una adecuada gestión de riesgos y una cultura organizacional basada en principios de integridad, ética y responsabilidad empresarial.

En este contexto, el presente Informe de Gestión sobre Gobierno Corporativo correspondiente al período 2025 tiene como finalidad exponer el grado de desarrollo, adecuación y fortalecimiento alcanzado por la entidad en materia de estructura organizacional, mecanismos de control, gestión de riesgos y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Bancos y demás organismos reguladores, con especial consideración a los lineamientos establecidos en las Resoluciones SB.SG. N.º 00016/2023 y SB.SG. N.º 00111/2022.

La gestión de gobierno corporativo de ORIENTE CAMBIOS S.A. se sustenta en principios de transparencia, responsabilidad, equidad, rendición de cuentas y sostenibilidad institucional, promoviendo una adecuada interacción entre los órganos de administración, control y gestión, así como con sus accionistas, clientes, colaboradores y demás grupos de interés. Asimismo, la entidad impulsa un enfoque preventivo basado en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos operativos, legales, financieros y reputacionales, incorporando de manera transversal las obligaciones vinculadas a la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), conforme al marco normativo vigente.

El Manual de Gobierno Corporativo de ORIENTE CAMBIOS S.A. constituye el marco interno de referencia para la definición de principios, políticas, responsabilidades y mecanismos de actuación de los órganos de gobierno y control, estableciendo lineamientos destinados a fortalecer la toma de decisiones, garantizar una adecuada supervisión de los riesgos y asegurar el cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables.

En este sentido, la entidad reafirma su compromiso institucional de brindar servicios cambiarios confiables, ágiles y competitivos, respaldados por procesos eficientes, herramientas tecnológicas adecuadas y un equipo humano orientado a la excelencia, cuyos valores fundamentales se basan en la honestidad, responsabilidad, calidad del servicio y vocación de atención al cliente.

El presente informe contiene una descripción del marco normativo aplicable, las principales prácticas de gobierno corporativo implementadas y los avances alcanzados durante el período 2025, evidenciando el compromiso permanente de ORIENTE CAMBIOS S.A. con el fortalecimiento de su estructura institucional, la mejora continua de sus procesos y la consolidación de una gestión corporativa responsable y sostenible.

Gestión de la Plana Directiva

Durante el ejercicio 2025, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. desarrolló sus funciones con responsabilidad, diligencia y compromiso institucional, dando cumplimiento a las atribuciones legales, estatutarias y corporativas inherentes a su rol de órgano superior de administración y dirección. Su gestión estuvo orientada al fortalecimiento del gobierno corporativo, la sostenibilidad del negocio, la adecuada administración de los recursos y la consolidación de una cultura organizacional basada en la transparencia, eficiencia, ética empresarial y cumplimiento normativo.

El órgano máximo de administración de la entidad estuvo conformado por el siguiente plantel directivo:

Presidente:

- **Abg. Wilson Daniel Dos Santos Cáceres**

Directores Titulares:

- **Lic. Juan Carlos Panderi Taboada**
- **Sr. Gilberto de Jesús Flores Correa**

Asimismo, la función de fiscalización y control societario estuvo a cargo de:

Síndico Titular:

- **Dra. Patricia Sueli De Sousa Lima Colmán**

Los integrantes del Directorio y la Sindicatura desempeñaron sus funciones conforme a las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, la normativa vigente y las disposiciones regulatorias aplicables, contribuyendo al fortalecimiento del marco de gobierno corporativo, la adecuada supervisión de la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Las actuaciones del Directorio se realizaron en observancia de las disposiciones regulatorias vigentes emitidas por el Banco Central del Paraguay (BCP) y la Superintendencia de Bancos, así como de la Resolución N.º 16 – Acta N.º 4 de fecha 20/01/2022, el Manual de Funciones vigente, el Manual de Gobierno Corporativo y las políticas internas aprobadas por la entidad, garantizando una gestión alineada con los principios de responsabilidad, control y rendición de cuentas.

La Plana Directiva estuvo conformada por tres miembros titulares, integrados por un presidente y dos directores titulares, quienes fueron designados conforme a los procedimientos establecidos en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los integrantes del Directorio ejercieron sus funciones dentro del marco de las facultades conferidas por los Estatutos Sociales y la normativa aplicable, promoviendo una administración ordenada, responsable y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el ejercicio de sus funciones estratégicas y de supervisión, el Directorio ejecutó diversas acciones destinadas al fortalecimiento de la estructura organizacional, la gestión prudencial de los riesgos, el cumplimiento regulatorio y la mejora continua de los procesos internos.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

- **Reuniones periódicas y toma de decisiones:**

El Directorio llevó a cabo reuniones ordinarias de carácter mensual y sesiones extraordinarias cuando las circunstancias del negocio así lo requirieron, garantizando un proceso de análisis, deliberación y toma de decisiones bajo un esquema colegiado. Las resoluciones adoptadas fueron debidamente documentadas en el Libro de Actas correspondiente, cumpliendo con las formalidades legales y dejando evidencia de los temas tratados, decisiones adoptadas y responsabilidades asignadas.

- **Cumplimiento normativo:**

El Directorio mantuvo un seguimiento permanente sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, regulatorias y administrativas aplicables a la actividad cambiaria, promoviendo la adecuada implementación de normativas emitidas por los organismos de supervisión. Asimismo, impulsó el fortalecimiento del marco interno de políticas, procedimientos y controles destinados a garantizar una operación segura, transparente y eficiente.

- **Gestión administrativa y financiera:**

Como parte de sus responsabilidades de dirección, el Directorio aprobó el presupuesto económico, financiero y administrativo correspondiente al período, efectuando el seguimiento de su ejecución y estableciendo lineamientos para la adecuada utilización de los recursos institucionales.

Asimismo, intervino en decisiones relacionadas con la estructura organizacional, creación y modificación de cargos, definición de políticas remunerativas, incorporación de personal clave y demás aspectos vinculados a la gestión del talento humano, procurando mantener una estructura acorde con los objetivos estratégicos de la entidad.

- **Representación legal e institucional:**

El Directorio, a través de su presidente, ejerció la representación legal de ORIENTE CAMBIOS S.A., participando en los actos necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de la entidad, incluyendo la suscripción de contratos, la

gestión de relaciones institucionales y la administración de poderes otorgados conforme a las necesidades operativas y estratégicas de la empresa.

- **Supervisión del sistema de control interno y cumplimiento:**

El Directorio realizó el seguimiento de los mecanismos de control interno establecidos, incluyendo la supervisión de las funciones desarrolladas por la Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento, promoviendo la independencia, objetividad y efectividad de dichas funciones.

En materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), el Directorio aprobó y supervisó la aplicación del Programa de Prevención, así como la actualización de políticas, procedimientos y controles internos, fortaleciendo el enfoque basado en riesgos y el cumplimiento de las obligaciones regulatorias vigentes.

- **Transparencia, información y rendición de cuentas:**

El Directorio aseguró la elaboración, revisión y presentación oportuna de los estados financieros, informes de gestión, memorias anuales y demás documentación requerida para consideración de la Asamblea General de Accionistas y organismos de supervisión, promoviendo mecanismos adecuados de comunicación, transparencia institucional y rendición de cuentas.

- **Gobierno corporativo, estrategia y gestión empresarial:**

El Dentro de su rol estratégico, el Directorio definió y supervisó la aplicación de políticas institucionales, objetivos estratégicos y criterios generales de gestión, estableciendo lineamientos para una administración eficiente y sostenible.

Asimismo, promovió el fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de la Plana Ejecutiva y colaboradores, impulsando programas de capacitación, actualización permanente y desarrollo de competencias necesarias para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades asignadas.

- **Gestión de riesgos:**

El Directorio supervisó la implementación de mecanismos destinados a la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a la actividad empresarial, incluyendo riesgos operativos, financieros, legales, tecnológicos y reputacionales.

Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad institucional para responder ante posibles eventos adversos, garantizando la continuidad operativa, estabilidad financiera y sostenibilidad del negocio.

- **Ética y conflicto de intereses:**

El Directorio promovió una cultura basada en principios éticos, integridad y responsabilidad profesional, adoptando medidas orientadas a prevenir situaciones que pudieran afectar la independencia y objetividad en la toma de decisiones.

En este sentido, se fomentó una actuación transparente y responsable por parte de los miembros del órgano de dirección, funcionarios y colaboradores, en concordancia con los valores institucionales y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En conclusión, durante el período 2025, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. ejerció sus funciones con responsabilidad, profesionalismo y visión estratégica, consolidando prácticas orientadas al buen gobierno corporativo, el cumplimiento regulatorio, la gestión responsable de riesgos y el fortalecimiento institucional, contribuyendo al desarrollo sostenible de la entidad y a la confianza de sus accionistas, clientes, colaboradores y demás grupos de interés.

Gestión del Presidente

Durante el ejercicio 2025, el Presidente de ORIENTE CAMBIOS S.A. desempeñó sus funciones con responsabilidad, liderazgo y compromiso institucional, en estricta observancia de los Estatutos Sociales, el Manual de Funciones vigente, las disposiciones internas de gobierno corporativo y la normativa aplicable al sector cambiario. Su gestión estuvo orientada a garantizar la conducción estratégica de la entidad, la adecuada ejecución de las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno y el fortalecimiento permanente de la estructura organizacional.

El Presidente cuenta con la idoneidad profesional requerida para el ejercicio de sus funciones, sustentada en conocimientos especializados en las áreas de contabilidad, administración y finanzas, así como en una amplia experiencia en la gestión y dirección de entidades vinculadas al mercado cambiario. Estas competencias, complementadas con sus capacidades de liderazgo, planificación, organización, análisis técnico, visión empresarial y sentido de responsabilidad, han contribuido al desarrollo sostenible, la eficiencia operativa y la consolidación institucional de ORIENTE CAMBIOS S.A.

En el marco de sus atribuciones y responsabilidades, durante el período evaluado desarrolló las siguientes actividades principales:

- **Dirección de los órganos societarios**

Convocó y presidió las sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio, así como las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, promoviendo procesos de análisis, deliberación y toma de decisiones ordenados, transparentes y ajustados a las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales y la normativa vigente.

- **Representación legal e institucional**

Ejerció la representación legal de ORIENTE CAMBIOS S.A. en actos civiles, comerciales, administrativos y contractuales necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, actuando conforme a las facultades conferidas y utilizando la firma social individual en aquellos actos que requirieron comprometer válidamente a la sociedad.

- **Supervisión de la gestión empresarial**

Impulsó la ejecución de las resoluciones emanadas del Directorio y de la Asamblea General de Accionistas, coordinando acciones destinadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos y financieros definidos por la institución.

Asimismo, realizó el seguimiento de las actividades administrativas y operativas, promoviendo una gestión eficiente de los recursos y una adecuada articulación entre las distintas áreas funcionales de la entidad.

- **Cumplimiento normativo y gobierno corporativo**

Lideró acciones orientadas al fortalecimiento del gobierno corporativo, promoviendo el cumplimiento de las políticas internas, procedimientos institucionales, disposiciones regulatorias y principios éticos que rigen la actividad de la entidad.

En este ámbito, impulsó una cultura organizacional basada en la integridad, transparencia, responsabilidad empresarial y cumplimiento de los estándares establecidos por los organismos supervisores.

- **Gestión documental y rendición de cuentas**

Suscribió balances, estados financieros, informes oficiales y demás documentos institucionales requeridos, asegurando que los mismos fueran elaborados y presentados conforme a las exigencias legales, regulatorias y societarias aplicables.

Asimismo, presentó informes de gestión y memorias anuales ante la Asamblea General de Accionistas, proporcionando información suficiente, clara y oportuna respecto a la situación económica, financiera, administrativa y operativa de la entidad.

- **Atención de situaciones extraordinarias**

Atendió y resolvió situaciones urgentes relacionadas con la operativa institucional, adoptando las medidas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y comunicando oportunamente al Directorio las decisiones adoptadas, conforme a los principios de transparencia y responsabilidad en la gestión.

- **Gestión del talento humano y disciplina organizacional**

Participó en la aplicación de medidas administrativas y disciplinarias cuando correspondió, conforme al marco legal vigente, reglamentos internos y procedimientos establecidos, asegurando criterios de objetividad, proporcionalidad y transparencia en la toma de decisiones.

- **Fortalecimiento de la cultura institucional**

Promovió el desarrollo de una cultura organizacional orientada a la excelencia, el compromiso, la calidad del servicio y la mejora continua, fortaleciendo los valores institucionales y fomentando la participación responsable de los colaboradores en el cumplimiento de los objetivos empresariales.

En conclusión, durante el período 2025, la gestión del Presidente de ORIENTE CAMBIOS S.A. se caracterizó por un liderazgo activo, responsable y orientado a resultados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos, al fortalecimiento del gobierno corporativo, a la adecuada administración institucional y a la preservación de la confianza, solvencia y reputación que distinguen a la entidad dentro del mercado cambiario paraguayo..

Gestión del Síndico

Durante el período 2025, el Síndico Titular de ORIENTE CAMBIOS S.A. desempeñó sus funciones de fiscalización, supervisión y control con independencia, objetividad y responsabilidad profesional, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, los artículos 1124 y 1125 del Código Civil Paraguayo y demás normativa aplicable al ejercicio de sus atribuciones.

La actuación del Síndico se desarrolló bajo los principios de transparencia, diligencia y prudencia, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de gobierno corporativo mediante la verificación permanente de la adecuada administración de la sociedad, el cumplimiento normativo y la razonabilidad de la información financiera y societaria presentada por los órganos de administración.

El Síndico Titular cuenta con la idoneidad profesional requerida para el ejercicio del cargo y mantiene domicilio en la República del Paraguay, cumpliendo con los requisitos legales y societarios establecidos para desempeñar sus funciones de fiscalización.

Durante el ejercicio evaluado, entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- **Ejercicio independiente de la función de fiscalización**

Ejerció una supervisión permanente sobre la gestión administrativa y societaria de la entidad, manteniendo independencia respecto de las funciones ejecutivas y operativas. Participó con voz en las reuniones del Directorio y en las Asambleas Generales de Accionistas, ejerciendo su rol de órgano de control y emitiendo sus observaciones y recomendaciones cuando correspondieron.

- **Revisión de información contable, financiera y administrativa**

Realizó verificaciones periódicas sobre la documentación contable, financiera y administrativa de la sociedad, evaluando la adecuada registración, respaldo y custodia de las operaciones, así como la existencia y correcta administración de los bienes, valores y recursos institucionales.

Cuando las circunstancias lo requirieron, solicitó información complementaria y documentación adicional a fin de contar con elementos suficientes para el adecuado cumplimiento de sus funciones de control.

- **Control de garantías y cumplimiento de obligaciones societarias**

Efectuó el seguimiento respecto a la constitución, suficiencia y vigencia de las garantías correspondientes a los miembros del Directorio, conforme a las exigencias legales y estatutarias aplicables, formulando las recomendaciones pertinentes ante situaciones que pudieran requerir atención.

- **Emisión de informes y dictámenes a la Asamblea General**

Elaboró y presentó informes escritos, objetivos y fundamentados ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pronunciándose sobre los estados financieros, la memoria anual, la gestión de la administración y demás aspectos relevantes de la situación económica y patrimonial de la sociedad.

- **Atención de requerimientos de accionistas**

Atendió las solicitudes de información efectuadas por accionistas que reunieron las condiciones establecidas por la legislación vigente, proporcionando las aclaraciones y datos requeridos dentro del marco de sus facultades legales y respetando los principios de transparencia y confidencialidad institucional.

- **Vigilancia del cumplimiento normativo y societario**

Veló por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones emanadas de los órganos societarios, contribuyendo a que las actuaciones de la administración se desarrollen dentro del marco de legalidad, transparencia y buenas prácticas de gobierno corporativo.

En el ejercicio de sus funciones, el Síndico asumió las responsabilidades establecidas por la legislación vigente, aportando independencia de criterio, objetividad y rigor técnico al sistema de supervisión y control institucional de ORIENTE CAMBIOS S.A.

En conclusión, la gestión del Síndico durante el período 2025 representó un elemento fundamental dentro de la estructura de gobierno corporativo de la entidad, fortaleciendo los mecanismos de control, la transparencia institucional y la confianza de los accionistas y demás grupos de interés, mediante una actuación profesional orientada al cumplimiento normativo y al adecuado funcionamiento societario.

Gestión de la Plana Ejecutiva

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 28 de la Resolución N.º 16 – Acta N.º 4 de fecha 20 de enero de 2022, ORIENTE CAMBIOS S.A. cuenta con una Plana Ejecutiva integrada por profesionales con reconocida idoneidad técnica, experiencia comprobada e integridad profesional, quienes desempeñan funciones estratégicas y operativas orientadas a garantizar la continuidad del negocio, la eficiencia administrativa, el fortalecimiento del control interno y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Plana Ejecutiva desarrolla sus actividades bajo los principios de responsabilidad, coordinación, transparencia y cumplimiento normativo, asegurando que cada integrante ejerza sus funciones dentro del ámbito de competencia asignado, conforme a las políticas internas, procedimientos establecidos y directrices emanadas del Directorio.

Los integrantes de la Plana Ejecutiva dedican el tiempo y los recursos necesarios para el adecuado desempeño de sus responsabilidades, promoviendo una gestión eficiente y un ambiente organizacional basado en la cooperación, comunicación efectiva y respeto por los niveles de autoridad establecidos. La estructura organizativa implementada permite una adecuada interacción entre las diferentes áreas, facilitando la coordinación horizontal y vertical, la oportuna toma de decisiones y la ejecución efectiva de las estrategias institucionales.

Asimismo, la Plana Ejecutiva cumple un rol fundamental en la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por el personal operativo y administrativo, con especial atención a aquellas áreas consideradas críticas por su impacto en la gestión de riesgos, cumplimiento regulatorio y continuidad operacional. Este enfoque permite fortalecer los mecanismos de control, promover la mejora continua y asegurar que las actividades de la entidad se desarrollen bajo criterios de eficiencia, seguridad y prudencia empresarial.

En concordancia con las disposiciones regulatorias aplicables, los miembros de la Plana Ejecutiva no mantienen cargos directivos, administrativos o actividades externas en entidades financieras supervisadas que puedan generar incompatibilidades, conflictos de interés o situaciones que comprometan la independencia, transparencia y adecuada gestión de ORIENTE CAMBIOS S.A.

Durante el período 2025, la Plana Ejecutiva estuvo conformada por los siguientes profesionales, quienes desempeñaron funciones esenciales dentro de la estructura de gestión y control institucional:

- **Rebeca Marian Graciela Galeano** – Oficial de Cumplimiento.
- **Paul David Prieto Amarilla** – Auditor Interno.
- **Jorge Rubén Escobar Martínez** – Auditor Informático.
- **Luis Enrique Bareiro Jaquet** – Contador.
- **Wilson Daniel Dos Santos Cáceres** – Fedatario.
- **Ruffo León Patiño** – Encargado de Seguridad de Tecnología de la Información.
- **Ever Augusto Dominguez Chamorro** – Encargado del Área de Tecnología de la Información.

Cada integrante aporta conocimientos especializados y experiencia en sus respectivas áreas de responsabilidad, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los procesos institucionales vinculados al cumplimiento normativo, auditoría, contabilidad, seguridad tecnológica, prevención de riesgos y gestión documental.

La actuación coordinada de la Plana Ejecutiva permite a ORIENTE CAMBIOS S.A. fortalecer sus sistemas de control interno, garantizar la aplicación efectiva de sus políticas institucionales y responder adecuadamente a las exigencias regulatorias del mercado cambiario.

En conclusión, durante el ejercicio 2025, la Plana Ejecutiva se consolidó como un componente esencial dentro del modelo de gobierno corporativo de la entidad, demostrando compromiso, profesionalismo y capacidad técnica para acompañar el crecimiento institucional, promover una gestión responsable y mantener altos estándares de integridad, eficiencia operativa y cumplimiento normativo

Gestión del Auditor Interno

Perfil y Designación:

La función de Auditoría Interna de ORIENTE CAMBIOS S.A. se encuentra a cargo de un profesional con amplia experiencia en auditoría, contabilidad y evaluación de sistemas de control interno, contando con más de veinte años de trayectoria profesional en dichas áreas.

El Auditor Interno posee formación superior en Contabilidad y/o Administración de Empresas, así como conocimientos técnicos especializados que le permiten ejercer sus funciones con independencia, objetividad y criterio profesional, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno, la gestión integral de riesgos y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables.

Su designación responde a criterios de idoneidad, capacidad técnica e integridad profesional, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades de evaluación, seguimiento y mejora de los procesos institucionales.

Gestión Desarrollada:

Durante el ejercicio 2025, la Auditoría Interna ejecutó un programa anual de trabajo orientado a evaluar la eficiencia de los controles internos, la razonabilidad de los procesos administrativos y contables, el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de los riesgos asociados a la actividad cambiaria.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se destacan.

- **Revisión y control de operaciones:**

Se efectuó el seguimiento permanente de las operaciones contables, administrativas y operativas de la entidad, verificando la correcta aplicación de procedimientos internos, la adecuada documentación de respaldo y la consistencia de los registros generados.

- **Evaluación de procesos y controles internos:**

Se realizaron revisiones sobre los procedimientos establecidos, identificando oportunidades de mejora y formulando recomendaciones orientadas a fortalecer la eficiencia operativa, la segregación de funciones y la confiabilidad de la información institucional.

- **Control de posiciones cambiarias:**

Se efectuaron verificaciones relacionadas con las posiciones en moneda extranjera, controles operativos propios de la actividad cambiaria y cumplimiento de los parámetros establecidos por la normativa vigente.

- **Evaluación del cumplimiento regulatorio:**

Se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables a la entidad, con especial énfasis en aquellas relacionadas con el régimen cambiario, normas emitidas por el Banco Central del Paraguay y requerimientos vinculados al sistema de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP).

- **Informes de auditoría y comunicación de resultados:**

Durante el período fueron elaborados informes periódicos de auditoría dirigidos al Directorio y remitidos a los organismos correspondientes, incluyendo la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) y la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, conforme a las exigencias regulatorias aplicables.

- **Actualización y mejora de procedimientos internos:**

Se promovió la revisión y actualización de procedimientos relacionados con controles contables, administrativos y de gestión, impulsando acciones de mejora continua destinadas a fortalecer la eficiencia institucional.

- **Seguimiento del sistema de prevención LA/FT/FP:**

La Auditoría Interna realizó evaluaciones periódicas sobre la efectividad de los mecanismos implementados para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, verificando la aplicación de políticas, procedimientos y controles internos, así como la adecuada comunicación de observaciones al Directorio, Comité correspondiente y Oficial de Cumplimiento.

Resultados y Recomendaciones

Como resultado de las revisiones efectuadas durante el período 2025, no se identificaron desviaciones operativas significativas que afecten la continuidad, seguridad o cumplimiento normativo de la entidad.

Las observaciones de menor relevancia identificadas fueron comunicadas oportunamente a las áreas responsables, estableciéndose recomendaciones y acciones correctivas orientadas a su adecuada regularización y fortalecimiento de los controles existentes.

La Auditoría Interna continúa desempeñando un rol fundamental dentro del modelo de gobierno corporativo de ORIENTE CAMBIOS S.A., promoviendo una cultura

institucional basada en el control, la prevención, la gestión responsable de riesgos y la mejora continua de los procesos internos.

En conclusión, durante el ejercicio 2025, la función de Auditoría Interna contribuyó significativamente al fortalecimiento del sistema de control institucional, asegurando una evaluación independiente y objetiva de los procesos, apoyando al Directorio y a la Administración en la toma de decisiones y garantizando un adecuado nivel de cumplimiento frente a las exigencias regulatorias vigentes.

Gestión del Auditor Interno Informático

Perfil y Designación:

La función de Auditoría Interna Informática de ORIENTE CAMBIOS S.A. se encuentra a cargo de un profesional con formación especializada en áreas de Sistemas, Informática, Tecnología de la Información o disciplinas afines, con una trayectoria superior a quince años en auditoría informática, seguridad tecnológica y evaluación de controles relacionados con ambientes digitales.

Cuenta con conocimientos técnicos en materia de seguridad informática, análisis de sistemas, administración de bases de datos, infraestructura tecnológica, redes de comunicación, gestión de accesos y evaluación de riesgos tecnológicos, permitiendo desarrollar sus funciones con independencia, objetividad y criterio profesional.

Su designación responde a criterios de idoneidad técnica y experiencia comprobada, contribuyendo al fortalecimiento del gobierno de tecnología de la información, la continuidad operativa y la protección de los activos tecnológicos de la entidad.

Gestión Desarrollada durante el período 2025

Durante el ejercicio 2025, la Auditoría Interna Informática desarrolló actividades orientadas a evaluar la efectividad de los controles tecnológicos, la seguridad de la información, la disponibilidad de los sistemas y el cumplimiento de las políticas internas y requerimientos regulatorios aplicables.

Entre las principales actividades realizadas se destacan:

- **Planificación y ejecución de auditorías informáticas:**

Elaboró y presentó al Directorio el Plan Anual de Auditoría Informática, estableciendo las actividades de revisión, evaluación y seguimiento previstas para el período. Dicho documento fue puesto a disposición de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, conforme a los requerimientos regulatorios aplicables, efectuándose el seguimiento periódico del avance de las actividades programadas.

- **Evaluación del marco de control tecnológico:**

Se verificó la aplicación del Marco de Gestión de Control de Tecnología de la Información (MGCTI), evaluando la adecuación de los controles tecnológicos implementados, los niveles de seguridad establecidos y la gestión de los riesgos asociados a la infraestructura tecnológica.

- **Apoyo técnico especializado a la Unidad de Control Interno:**

Brindó asistencia técnica a la Auditoría Interna, aportando criterios especializados para la evaluación de riesgos tecnológicos, revisión de controles automatizados y análisis de aspectos vinculados a los sistemas de información utilizados por la entidad.

- **Seguimiento de observaciones y recomendaciones:**

Se realizó el monitoreo de los hallazgos derivados de auditorías externas informáticas y revisiones efectuadas por organismos de supervisión, verificando la implementación de acciones correctivas y planes de mejora relacionados con aspectos tecnológicos.

- **Evaluación de seguridad informática:**

Se efectuaron revisiones sobre controles de seguridad lógica, gestión de usuarios y accesos, mecanismos de protección de información, procedimientos de respaldo, monitoreo tecnológico y medidas destinadas a mitigar riesgos relacionados con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

- **Cumplimiento normativo y gestión de riesgos tecnológicos:**

Se evaluó que los sistemas tecnológicos operen bajo condiciones adecuadas de seguridad y confiabilidad, considerando las disposiciones regulatorias vigentes, políticas internas y buenas prácticas aplicables en materia de tecnología de la información.

Resultados y Recomendaciones

Como resultado de las evaluaciones realizadas durante el período 2025, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas principalmente con el fortalecimiento de determinados controles de seguridad lógica, administración tecnológica y actualización de procedimientos internos.

Las recomendaciones emitidas estuvieron orientadas a optimizar la gestión de tecnología de la información, fortalecer los mecanismos preventivos y elevar los niveles de protección frente a posibles riesgos tecnológicos.

Se recomienda mantener un programa permanente de capacitación y actualización técnica del personal involucrado en tecnología, considerando la evolución constante de las amenazas informáticas y los cambios en las mejores prácticas internacionales de seguridad.

Asimismo, resulta importante continuar con la actualización periódica de los sistemas de protección, herramientas de monitoreo, políticas de seguridad informática y procedimientos de contingencia, asegurando la continuidad operativa y la adecuada protección de los activos tecnológicos de ORIENTE CAMBIOS S.A.

En conclusión, durante el ejercicio 2025, la Auditoría Interna Informática cumplió un rol fundamental dentro del sistema de control institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad tecnológica, la gestión de riesgos informáticos y la confiabilidad de los sistemas que soportan las operaciones de la entidad.

Gestión del Administrador de Seguridad de TI

Perfil y Designación:

La función de Administrador de Seguridad de Tecnología de la Información (TI) de ORIENTE CAMBIOS S.A. se encuentra a cargo de un profesional especializado en seguridad informática, con más de diez años de experiencia en administración de plataformas tecnológicas, gestión de seguridad de la información y protección de infraestructuras críticas.

Cuenta con sólidos conocimientos en administración de controles de seguridad, sistemas operativos, gestión de identidades y accesos, criptografía, monitoreo de eventos de seguridad, continuidad operativa y gestión de riesgos tecnológicos, lo que le permite desempeñar sus funciones con criterios de confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de la información institucional.

Su designación responde a criterios de idoneidad técnica, experiencia profesional y conocimiento del entorno tecnológico de la entidad, desempeñando un rol fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Gestión Desarrollada:

Durante el ejercicio 2025, el Administrador de Seguridad de Tecnología de la Información desarrolló actividades orientadas a fortalecer el entorno de seguridad informática de la entidad, asegurando la adecuada implementación de controles preventivos, detectivos y correctivos destinados a proteger los activos tecnológicos y la información institucional.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- **Implementación y seguimiento de políticas de seguridad:**

Supervisó la aplicación efectiva de las políticas, normas y procedimientos de seguridad informática aprobados por la entidad, verificando su cumplimiento en los diferentes procesos y áreas operativas.

- **Administración de controles de acceso:**

Gestionó los mecanismos de autenticación y control de accesos a los sistemas de información, promoviendo el principio de mínimo privilegio, la adecuada

administración de credenciales y la prevención de accesos no autorizados a los recursos tecnológicos.

- **Evaluación de cambios tecnológicos:**

Analizó los impactos asociados a modificaciones realizadas sobre la infraestructura tecnológica, aplicaciones y controles de seguridad, verificando que dichos cambios se implementen bajo criterios de gestión de riesgos y continuidad operativa.

- **Gestión de la seguridad de la información:**

Supervisó la implementación de medidas destinadas a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, fortaleciendo los mecanismos de protección frente a amenazas internas y externas.

- **Respaldo y continuidad operativa:**

Verificó el cumplimiento de los procedimientos de respaldo de información, recuperación de datos y continuidad de los servicios tecnológicos, asegurando la disponibilidad de información crítica para la operación de la entidad.

- **Capacitación y concienciación:**

Promovió actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a colaboradores, fomentando una cultura organizacional orientada a la protección de la información, el uso seguro de los recursos tecnológicos y la prevención de incidentes de ciberseguridad.

- **Coordinación institucional:**

Participó en reuniones de coordinación con la Alta Administración y las áreas involucradas, proporcionando asesoramiento técnico para la adopción de medidas de seguridad informática y el fortalecimiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Resultados y Recomendaciones:

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el período 2025, se constató un adecuado nivel de implementación de los controles de seguridad informática y una gestión efectiva de los activos tecnológicos de la entidad, contribuyendo a reducir la exposición a riesgos tecnológicos y fortaleciendo la protección de la información institucional.

Sin perjuicio de lo anterior, y en el marco del proceso de mejora continua, se recomienda:

- fortalecer la ejecución periódica de pruebas de vulnerabilidades, análisis de riesgos y evaluaciones técnicas sobre la infraestructura tecnológica;

- mantener actualizadas las políticas, procedimientos y controles de seguridad informática conforme a la evolución de las amenazas y mejores prácticas internacionales;
- continuar desarrollando programas permanentes de capacitación y concienciación para colaboradores y usuarios de los sistemas de información, fortaleciendo la cultura de ciberseguridad en toda la organización.

En conclusión, durante el ejercicio 2025, el Administrador de Seguridad de Tecnología de la Información desempeñó un rol estratégico en el fortalecimiento de la seguridad informática de ORIENTE CAMBIOS S.A., contribuyendo a la protección de los activos tecnológicos, la continuidad operativa, la gestión de riesgos y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables

Gestión del Encargado de Tecnología Informática

Perfil y Designación:

La función de Encargado de Tecnología de la Información (TI) de ORIENTE CAMBIOS S.A. se encuentra a cargo de un profesional con formación universitaria en Sistemas, Informática o áreas afines, con experiencia en administración de infraestructura tecnológica, bases de datos, desarrollo y mantenimiento de sistemas, redes de comunicación y gestión de proyectos tecnológicos.

Cuenta con los conocimientos técnicos y la experiencia necesaria para administrar los recursos tecnológicos de la entidad, asegurando el funcionamiento eficiente de la plataforma informática que soporta las operaciones del negocio y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Gestión Desarrollada:

Durante el ejercicio 2025, el Encargado de Tecnología de la Información desarrolló actividades orientadas a garantizar la disponibilidad, continuidad, eficiencia y adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de ORIENTE CAMBIOS S.A., proporcionando soporte permanente a los procesos operativos y administrativos de la entidad.

Entre las principales actividades ejecutadas se destacan:

- **Administración de la infraestructura tecnológica:**

Supervisó el funcionamiento de servidores, equipos informáticos, redes de comunicación y demás componentes tecnológicos, asegurando su disponibilidad, estabilidad y correcto desempeño para el desarrollo de las operaciones institucionales.

- **Gestión de sistemas y aplicaciones:**

Coordinó el desarrollo, mantenimiento, actualización y soporte de las aplicaciones y sistemas de información utilizados por la entidad, atendiendo oportunamente los

requerimientos funcionales de las diferentes áreas y promoviendo la mejora continua de las soluciones tecnológicas implementadas.

- **Administración de bases de datos y redes:**

Gestionó la administración de bases de datos, el monitoreo de redes de comunicación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura informática, procurando garantizar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información procesada por la institución.

- **Soporte técnico a usuarios:**

Brindó asistencia técnica permanente a los usuarios internos, gestionando de manera oportuna incidentes, requerimientos y necesidades tecnológicas, contribuyendo a mantener la continuidad operativa de los procesos institucionales.

- **Coordinación con Seguridad de la Información:**

Trabajó de manera coordinada con el Administrador de Seguridad de Tecnología de la Información en la identificación y evaluación de riesgos tecnológicos, implementación de controles preventivos y fortalecimiento de las medidas destinadas a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

- **Gestión de respaldos y mantenimiento tecnológico:**

Supervisó la correcta ejecución de los procedimientos de respaldo de información, actualización de software, antivirus y demás herramientas tecnológicas, verificando el cumplimiento de los procedimientos internos orientados a preservar la continuidad de los servicios informáticos.

- **Gestión del equipo tecnológico:**

Coordinó las actividades del área de Tecnología de la Información, promoviendo la capacitación permanente del personal, la optimización de recursos tecnológicos y la incorporación de buenas prácticas para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios prestados.

Resultados y Recomendaciones:

Como resultado de la gestión desarrollada durante el período 2025, se mantuvieron adecuados niveles de disponibilidad, estabilidad y desempeño de los sistemas informáticos que soportan las operaciones de ORIENTE CAMBIOS S.A., garantizando una atención oportuna a los usuarios internos y una infraestructura tecnológica acorde con las necesidades operativas de la entidad.

Con el propósito de fortalecer el proceso de mejora continua, se recomienda:

- continuar impulsando la modernización gradual de la infraestructura tecnológica y de las plataformas que soportan la operación institucional;

- fortalecer la integración y coordinación entre las áreas de Tecnología de la Información, Seguridad Informática, Auditoría Informática y las demás áreas de control;
- mantener programas permanentes de actualización tecnológica, mantenimiento preventivo y capacitación especializada del personal, considerando la evolución de las tecnologías y los riesgos asociados al entorno digital.

En conclusión, durante el ejercicio 2025, el Encargado de Tecnología de la Información desempeñó un rol esencial para garantizar la continuidad operativa, la disponibilidad de los servicios tecnológicos y el adecuado funcionamiento de los sistemas institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión tecnológica y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de ORIENTE CAMBIOS S.A.

Gestión del Oficial de Cumplimiento

Perfil y Designación:

La función de Oficial de Cumplimiento de ORIENTE CAMBIOS S.A. se encuentra a cargo de un profesional con formación universitaria y especialización en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), designado conforme a las disposiciones regulatorias vigentes emitidas por el Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Bancos y la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD).

El Oficial de Cumplimiento desempeña sus funciones con independencia funcional, autonomía técnica y acceso directo al Directorio, ejerciendo sus responsabilidades con objetividad, confidencialidad y criterio profesional, conforme a las atribuciones establecidas en la normativa aplicable y en las políticas internas de la entidad.

Gestión Desarrollada:

Durante el ejercicio 2025, el Oficial de Cumplimiento desarrolló una gestión orientada al fortalecimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP), promoviendo una cultura institucional de cumplimiento basada en el enfoque de gestión integral de riesgos.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- **Asesoramiento al Directorio y a la Alta Administración:**

Brindó asesoramiento permanente al Directorio y a la Plana Ejecutiva en materia de cumplimiento regulatorio, participando en la definición, actualización y fortalecimiento de políticas, procedimientos y controles internos relacionados con el Sistema de Prevención PLA/FT/FP.

- **Actualización del marco normativo interno:**

Impulsó la revisión y actualización del Manual de Prevención, políticas, procedimientos y demás documentos normativos internos, incorporando los cambios regulatorios, mejores prácticas internacionales y criterios derivados del enfoque basado en riesgos.

- **Supervisión del Sistema de Prevención PLA/FT/FP:**

Supervisó la adecuada implementación y funcionamiento de los controles establecidos para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación, verificando el cumplimiento de las políticas internas, la debida diligencia aplicada a los clientes, el monitoreo de operaciones y los mecanismos de control implementados por la entidad.

- **Monitoreo y análisis de operaciones:**

Coordinó el proceso de monitoreo de operaciones, evaluación de alertas, análisis de operaciones inusuales y determinación de operaciones sospechosas, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la aplicación del enfoque basado en riesgos.

- **Comunicación con organismos supervisores:**

Mantuvo una comunicación permanente con la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) y la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, atendiendo requerimientos regulatorios y presentando los informes correspondientes dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

- **Gestión documental y conservación de registros:**

Supervisó la adecuada administración, conservación y confidencialidad de la documentación relacionada con el Sistema de Prevención PLA/FT/FP, garantizando la disponibilidad de la información para fines de supervisión, auditoría y control.

- **Capacitación y fortalecimiento de la cultura de cumplimiento:**

Coordinó programas de capacitación dirigidos a directivos, ejecutivos y colaboradores, promoviendo el fortalecimiento de los conocimientos en materia de prevención de LA/FT/FP, identificación de señales de alerta, aplicación de procedimientos internos y responsabilidades individuales dentro del sistema de cumplimiento.

- **Evaluación y gestión de riesgos:**

Participó en los procesos de identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos de LA/FT/FP, promoviendo la implementación de medidas de mitigación acordes con el perfil de riesgo de la entidad y con las exigencias regulatorias aplicables.

Resultados y Recomendaciones:

Como resultado de la gestión desarrollada durante el período 2025, se constató que el Sistema de Prevención PLA/FT/FP de ORIENTE CAMBIOS S.A. continuó operando de manera adecuada, permitiendo fortalecer los mecanismos de identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos asociados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Las actividades de seguimiento realizadas evidenciaron un adecuado nivel de cumplimiento de las disposiciones regulatorias y de las políticas internas implementadas por la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y de la gestión basada en riesgos.

Con el propósito de consolidar el proceso de mejora continua, se recomienda:

- mantener permanentemente actualizadas las matrices de riesgo, metodologías de evaluación y señales de alerta, considerando la evolución de los riesgos y las modificaciones regulatorias;
- continuar fortaleciendo los programas de capacitación dirigidos a directores, ejecutivos y colaboradores, promoviendo una cultura preventiva y una adecuada comprensión de las obligaciones en materia de PLA/FT/FP;
- seguir perfeccionando los mecanismos de monitoreo, análisis de operaciones y evaluación de controles, incorporando herramientas y buenas prácticas que contribuyan a una gestión cada vez más eficiente del riesgo.

En conclusión, durante el ejercicio 2025, la gestión del Oficial de Cumplimiento constituyó un elemento esencial dentro del modelo de gobierno corporativo y del sistema integral de gestión de riesgos de ORIENTE CAMBIOS S.A., fortaleciendo el cumplimiento regulatorio, la prevención de riesgos de LA/FT/FP, la transparencia institucional y la protección de la reputación e integridad de la entidad.

Gestión del Contador General

Perfil y Designación:

La función de Contador General de ORIENTE CAMBIOS S.A. se encuentra a cargo de un profesional universitario con título en Contabilidad, que posee formación técnica y experiencia en materia contable, financiera, tributaria y regulatoria, conforme a las disposiciones legales vigentes en la República del Paraguay.

El Contador General desempeña sus funciones con independencia técnica, responsabilidad profesional y estricto apego a los principios de ética, transparencia y confiabilidad de la información financiera, constituyéndose en un actor fundamental para la adecuada administración económica y financiera de la entidad.

Gestión Desarrollada:

Durante el ejercicio 2025, el Contador General desarrolló sus funciones orientadas a garantizar la integridad, razonabilidad y oportunidad de la información contable y financiera de ORIENTE CAMBIOS S.A., proporcionando al Directorio y a la Alta

Administración información confiable para la toma de decisiones y asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias y regulatorias aplicables.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- **Elaboración de información financiera:**

Coordinó la preparación y presentación de los estados financieros de la entidad, asegurando que la información contable refleje razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las disposiciones emitidas por el Banco Central del Paraguay y la normativa tributaria vigente.

- **Administración del proceso contable:**

Supervisó el registro oportuno y adecuado de las operaciones económicas de la entidad, verificando la correcta aplicación de principios contables, la conciliación de cuentas y el mantenimiento de registros contables íntegros, confiables y debidamente respaldados.

- **Análisis financiero y apoyo a la gestión:**

Elaboró informes financieros y reportes gerenciales que permitieron al Directorio evaluar el desempeño económico, la evolución patrimonial y la situación financiera de la entidad, facilitando la toma de decisiones estratégicas y el seguimiento de los principales indicadores institucionales.

- **Cumplimiento tributario y regulatorio:**

Supervisó el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias mensuales y anuales, verificando la correcta determinación y presentación de declaraciones, liquidaciones e informes requeridos por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) y demás organismos competentes, contribuyendo a minimizar riesgos fiscales y contingencias tributarias.

- **Fortalecimiento del control interno contable:**

Participó activamente en la implementación y mejora de los controles internos relacionados con los procesos contables y financieros, colaborando con la Auditoría Interna, Auditoría Externa y demás órganos de control para fortalecer la confiabilidad de la información y la eficiencia de los procesos institucionales.

- **Coordinación interinstitucional:**

Mantuvo una estrecha coordinación con las áreas administrativa, jurídica, auditoría, cumplimiento y demás dependencias de la entidad, asegurando la adecuada documentación y respaldo de las operaciones, así como la disponibilidad de información para fines regulatorios, societarios y de control.

- **Mejora continua de los procesos contables:**

Promovió la actualización permanente de procedimientos contables, la optimización de procesos administrativos y la incorporación de herramientas tecnológicas orientadas a fortalecer la eficiencia, calidad y trazabilidad de la información financiera.

Resultados y Recomendaciones:

Como resultado de la gestión desarrollada durante el período 2025, se mantuvo un adecuado nivel de confiabilidad, integridad y transparencia de la información contable y financiera de ORIENTE CAMBIOS S.A., contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno y al cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias y regulatorias de la entidad.

Las actividades realizadas permitieron proporcionar información financiera oportuna y de calidad para apoyar la gestión del Directorio y de la Alta Administración, favoreciendo una adecuada planificación, seguimiento y control de las operaciones institucionales.

Con el propósito de fortalecer el proceso de mejora continua, se recomienda:

- mantener programas permanentes de capacitación y actualización técnica del personal contable en materia de normas contables, tributarias y regulatorias;
- continuar impulsando la automatización y digitalización de los procesos contables mediante herramientas tecnológicas que incrementen la eficiencia operativa y reduzcan riesgos de error;
- fortalecer los mecanismos de control interno, conciliación y supervisión de los procesos contables y financieros, contribuyendo a la adecuada gestión de riesgos operativos, contables y fiscales.

En conclusión, durante el ejercicio 2025, el Contador General desempeñó un rol estratégico en la administración financiera de ORIENTE CAMBIOS S.A., garantizando la calidad de la información contable, el cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias, y el fortalecimiento de la gestión financiera como soporte para la toma de decisiones y el adecuado funcionamiento del sistema de gobierno corporativo.

Estructura Organizativa y Evaluación del Directorio y Comités

Gestión Institucional

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución N.º 16 – Acta N.º 4 de fecha 20 de enero de 2022, emitida por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, **ORIENTE CAMBIOS S.A.** mantiene una estructura de gobierno corporativo sustentada en una adecuada segregación de funciones, órganos de dirección y comités especializados, orientados a fortalecer la gestión institucional, la administración integral de riesgos y el sistema de control interno.

El Directorio, como máximo órgano de administración de la entidad, ha constituido formalmente los Comités de Auditoría, Tecnología de la Información y

Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP), los cuales actúan como instancias técnicas de apoyo para el análisis, supervisión y seguimiento de materias especializadas que requieren una evaluación permanente por parte del gobierno corporativo.

Cada comité desarrolla sus funciones conforme a un reglamento interno debidamente aprobado por el Directorio, en el que se encuentran definidos su objetivo, alcance, integración, responsabilidades, atribuciones, periodicidad de reuniones, mecanismos de toma de decisiones y procedimientos para la presentación de informes, garantizando uniformidad en su funcionamiento y adecuada trazabilidad de sus actuaciones.

La existencia de estos órganos especializados permite fortalecer los mecanismos de supervisión institucional, promover una adecuada gestión de riesgos y contribuir a la prevención de eventos que puedan afectar la estabilidad financiera, operativa, tecnológica, legal o reputacional de la entidad.

El Directorio es responsable de la designación de los integrantes de cada comité, procurando que sus miembros reúnan las competencias técnicas, experiencia profesional, independencia de criterio e idoneidad necesarias para el ejercicio de las funciones encomendadas. Asimismo, promueve programas permanentes de capacitación y actualización, con el propósito de fortalecer las capacidades de los integrantes y asegurar el adecuado tratamiento de las materias sometidas a su consideración.

Los Comités desarrollan sus actividades en observancia de las disposiciones emitidas por el Banco Central del Paraguay a través de la Superintendencia de Bancos, la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) y demás normativa aplicable, debiendo presentar periódicamente al Directorio informes sobre las actividades desarrolladas, principales decisiones adoptadas, seguimiento de recomendaciones y estado de los asuntos bajo su competencia.

Como parte de las buenas prácticas de gobierno corporativo, cada comité aprueba al inicio de cada ejercicio un cronograma anual de reuniones ordinarias, permitiendo planificar oportunamente las actividades previstas y realizar un adecuado seguimiento de los temas estratégicos y de control asignados.

Las convocatorias a las reuniones son efectuadas con la anticipación establecida en los respectivos reglamentos internos, acompañadas del orden del día y de la documentación necesaria para el análisis de los asuntos a tratar. En el caso del Comité de Auditoría, las convocatorias se realizan con una antelación mínima de cinco días, conforme a las disposiciones regulatorias, criterio que igualmente se procura aplicar a los demás comités de apoyo.

Las decisiones adoptadas por los Comités son aprobadas por mayoría simple de sus integrantes y quedan debidamente documentadas en actas numeradas, suscritas por el presidente y el secretario de cada comité, dejando constancia de los asistentes, temas analizados, deliberaciones, decisiones adoptadas, responsabilidades asignadas y seguimiento de acuerdos. Dichas actas son conservadas en formato físico y/o digital, conforme a las políticas institucionales de administración documental.

Evaluación del Directorio y de los Comités

Durante el ejercicio 2025, el Directorio efectuó un seguimiento permanente del funcionamiento de los Comités de apoyo, evaluando el cumplimiento de sus atribuciones, la calidad de los informes presentados, el nivel de participación de sus integrantes y el grado de ejecución de las acciones y recomendaciones formuladas.

Como resultado de dicha evaluación, se constató que los Comités desarrollaron sus funciones conforme a las responsabilidades establecidas en sus respectivos reglamentos, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de gobierno corporativo, la gestión integral de riesgos, el control interno, la seguridad tecnológica y el sistema de prevención de PLA/FT/FP.

En términos generales, la estructura organizativa implementada por ORIENTE CAMBIOS S.A. demostró un adecuado nivel de coordinación entre los órganos de dirección, supervisión y gestión, favoreciendo una toma de decisiones oportuna, una efectiva segregación de funciones y un ambiente de control alineado con las mejores prácticas de gobierno corporativo y con las exigencias regulatorias aplicables.

En conclusión, la organización institucional y el funcionamiento del Directorio y sus Comités constituyen elementos esenciales para la adecuada conducción de la entidad, fortaleciendo la transparencia, la supervisión independiente, la gestión responsable de riesgos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de ORIENTE CAMBIOS S.A.

Gestión del Comité de Tecnología

El Comité de Tecnología de la Información de ORIENTE CAMBIOS S.A. fue constituido formalmente mediante Acta de Directorio N.º 118 de fecha 6 de agosto de 2018, en cumplimiento de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, particularmente la Resolución SB.SG. N.º 00124/2017, y desarrolla actualmente sus funciones en concordancia con el marco de gobierno corporativo y gestión de riesgos tecnológicos vigente.

Este Comité constituye un órgano técnico de apoyo al Directorio, cuya finalidad es supervisar, analizar y recomendar acciones relacionadas con la estrategia tecnológica, la gestión de riesgos asociados a las tecnologías de la información, la seguridad informática, la continuidad operativa y la modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad.

Durante el ejercicio 2025, el Comité estuvo integrado por los siguientes miembros:

- Jorge Rubén Escobar Martínez
- Ever Domínguez
- Ruffo león Patiño

En el desarrollo de sus funciones, el Comité mantuvo reuniones periódicas conforme a su cronograma anual de trabajo, abordando temas relacionados con la administración de la infraestructura tecnológica, la evaluación de riesgos tecnológicos, la

seguridad de la información, la continuidad operativa, el seguimiento de proyectos tecnológicos y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el período se destacan:

- supervisión de la implementación y actualización de las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de Tecnología de la Información;
- seguimiento de los principales riesgos tecnológicos identificados y evaluación de las medidas de mitigación implementadas;
- monitoreo del desempeño de la infraestructura tecnológica y de los sistemas que soportan las operaciones críticas de la entidad;
- análisis de los resultados de auditorías informáticas, evaluaciones técnicas y observaciones emitidas por los organismos supervisores, promoviendo la ejecución de los correspondientes planes de acción;
- seguimiento de los proyectos de modernización tecnológica, fortalecimiento de la ciberseguridad y mejora continua de los controles tecnológicos;
- supervisión de los mecanismos de continuidad operativa, respaldo de información y recuperación ante contingencias, contribuyendo a preservar la disponibilidad de los servicios tecnológicos.

Como resultado de la gestión desarrollada, el Comité de Tecnología de la Información contribuyó al fortalecimiento del gobierno de Tecnología de la Información, promoviendo una adecuada alineación entre los objetivos estratégicos de la entidad, la innovación tecnológica, la seguridad de la información y la gestión integral de riesgos.

En conclusión, durante el ejercicio 2025, el Comité desempeñó un papel relevante en el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión tecnológica de ORIENTE CAMBIOS S.A., apoyando al Directorio en la toma de decisiones relacionadas con la transformación digital, la protección de los activos tecnológicos y la continuidad del negocio.

Responsabilidad del Personal

La gestión integral de riesgos constituye una responsabilidad compartida por todos los niveles de la organización. En este sentido, ORIENTE CAMBIOS S.A. promueve una cultura institucional en la que cada colaborador participa activamente en la identificación, comunicación y mitigación de los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla.

Todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir las políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la entidad, así como informar oportunamente a sus superiores, a las áreas de control o a los comités correspondientes sobre cualquier debilidad, deficiencia, incumplimiento o evento de riesgo identificado durante el ejercicio de sus funciones.

Esta participación activa fortalece el sistema de control interno, facilita la implementación oportuna de medidas correctivas y preventivas, y contribuye al cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo, gestión integral de riesgos, seguridad de la información y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FP).

La participación responsable del personal constituye un elemento esencial para preservar la integridad, continuidad y sostenibilidad de las operaciones de ORIENTE CAMBIOS S.A., consolidando una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua.

Gestión del Comité de Auditoría

En el marco del fortalecimiento de su sistema de Gobierno Corporativo y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución SB.SG. N.º 00111/2022 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, ORIENTE CAMBIOS S.A. consolidó durante el ejercicio 2025 el funcionamiento del Comité de Auditoría, como órgano técnico de apoyo al Directorio encargado de supervisar la efectividad del sistema de control interno, la gestión integral de riesgos, el proceso de información financiera y el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

El Comité fue formalmente constituido mediante Acta de Directorio N.º 179, de fecha 20 de julio de 2025, encontrándose integrado conforme a las disposiciones de su Reglamento Interno por miembros del Directorio, el Auditor Interno, quien ejerce la función de Secretario del Comité, el Auditor Interno Informático y el Oficial de Cumplimiento, garantizando una adecuada participación de las funciones de control, auditoría y cumplimiento dentro del modelo de gobierno corporativo de la entidad.

Durante el período evaluado, el Comité desarrolló sus actividades bajo los principios de independencia, objetividad, transparencia y responsabilidad, sesionando conforme al cronograma anual aprobado y cumpliendo con la periodicidad mínima establecida por la normativa vigente. Asimismo, celebró reuniones extraordinarias cuando las circunstancias operativas o regulatorias así lo requirieron.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité abordó asuntos estratégicos relacionados con el fortalecimiento del sistema de control interno, la supervisión de la gestión de riesgos, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento normativo y la promoción de una cultura institucional basada en la ética, la transparencia y la mejora continua.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio 2025 se destacan:

- supervisión del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, verificando el grado de ejecución de las auditorías programadas y el cumplimiento de sus objetivos;
- análisis de los informes emitidos por la Auditoría Interna, Auditoría Interna Informática y Auditoría Externa, evaluando las observaciones formuladas y las acciones correctivas implementadas por las áreas responsables;
- seguimiento permanente de los planes de acción derivados de hallazgos de auditoría, verificando su implementación oportuna y la eficacia de las medidas adoptadas para mitigar los riesgos identificados;
- coordinación con los auditores externos durante las distintas etapas de planificación, ejecución y cierre de los trabajos de auditoría, facilitando el intercambio de información y la adecuada atención de los requerimientos formulados;

- evaluación de la suficiencia e independencia de los recursos humanos, técnicos y tecnológicos asignados a las funciones de Auditoría Interna y control, formulando recomendaciones al Directorio para fortalecer dichas áreas cuando fue necesario;
- seguimiento de los riesgos emergentes que pudieran afectar la estabilidad financiera, operativa, tecnológica, legal o reputacional de la entidad, proponiendo medidas orientadas al fortalecimiento del sistema de gestión integral de riesgos;
- supervisión del cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y demás políticas institucionales relacionadas con el control interno y el gobierno corporativo.

Las deliberaciones y decisiones adoptadas por el Comité fueron debidamente documentadas en actas numeradas, registradas y suscritas conforme a las formalidades establecidas en su Reglamento Interno, garantizando la trazabilidad de las decisiones, el seguimiento de los acuerdos y la adecuada rendición de cuentas ante el Directorio.

Como resultado de la evaluación efectuada durante el período 2025, se constató que el Comité de Auditoría cumplió eficazmente las funciones asignadas por la normativa vigente y por su Reglamento Interno, constituyéndose en un mecanismo fundamental de apoyo al Directorio para fortalecer el sistema de control interno, la gestión de riesgos, la transparencia institucional y la supervisión independiente de los procesos críticos de la organización.

En conclusión, el funcionamiento del Comité de Auditoría reafirma el compromiso de ORIENTE CAMBIOS S.A. con la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, contribuyendo al fortalecimiento de la integridad institucional, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento regulatorio y la sostenibilidad de la entidad, en beneficio de sus accionistas, clientes, colaboradores y demás grupos de interés.

Gestión del Comité de Prevención

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP) de ORIENTE CAMBIOS S.A. desarrolló sus funciones en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), el Banco Central del Paraguay (BCP), la Superintendencia de Bancos y las políticas establecidas en el Manual Interno de Prevención de la entidad.

Como órgano técnico de apoyo al Directorio, el Comité tuvo como finalidad supervisar la eficacia del Sistema de Prevención PLA/FT/FP, evaluar la exposición a los riesgos inherentes a la actividad cambiaria y promover el fortalecimiento permanente de las políticas, procedimientos y controles internos, bajo un enfoque basado en riesgos y conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Durante el período evaluado, el Comité desarrolló sus actividades de acuerdo con el cronograma anual aprobado, celebrando reuniones ordinarias y extraordinarias cuando las circunstancias así lo requirieron, dejando constancia de sus deliberaciones y decisiones en las correspondientes actas.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio 2025 se destacan:

- supervisión del funcionamiento del Sistema de Prevención de PLA/FT/FP, evaluando la eficacia de los controles implementados y el grado de cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables;
- revisión y actualización del Manual de Prevención de PLA/FT/FP, incorporando modificaciones derivadas de nuevas disposiciones regulatorias, cambios en el perfil de riesgos de la entidad y mejores prácticas nacionales e internacionales;
- análisis de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, incluyendo el seguimiento de indicadores de riesgo, alertas generadas, operaciones inusuales, operaciones sospechosas y demás aspectos relevantes para la adecuada gestión del sistema preventivo;
- seguimiento a la implementación de medidas correctivas y acciones de mejora derivadas de auditorías internas, auditorías externas, supervisiones regulatorias y evaluaciones del sistema de prevención;
- supervisión de la aplicación de las políticas de Debida Diligencia del Cliente (DDC), monitoreo transaccional, conocimiento del cliente, identificación del beneficiario final y demás procedimientos orientados a la adecuada gestión de riesgos de LA/FT/FP;
- impulso de programas de capacitación y actualización dirigidos a directores, ejecutivos y colaboradores, fortaleciendo la cultura institucional de cumplimiento y la capacidad para identificar señales de alerta y gestionar riesgos de manera oportuna;
- coordinación permanente con el Oficial de Cumplimiento, Auditoría Interna, Auditoría Interna Informática y las áreas de Tecnología de la Información para fortalecer los controles automatizados, la trazabilidad de las operaciones y los mecanismos de monitoreo del sistema de prevención;
- evaluación periódica de la matriz de riesgos y de la efectividad de las medidas de mitigación implementadas, promoviendo la mejora continua del enfoque basado en riesgos adoptado por la entidad.

Las recomendaciones formuladas por el Comité fueron oportunamente elevadas al Directorio para su análisis y adopción, contribuyendo al fortalecimiento del marco de control interno, la gestión integral de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones regulatorias.

Como resultado de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2025, se constató que ORIENTE CAMBIOS S.A. mantuvo un adecuado nivel de cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de PLA/FT/FP, fortaleciendo de manera continua sus políticas, procedimientos y mecanismos de control, así como la capacidad institucional para identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación.

En conclusión, el Comité de Prevención desempeñó un rol estratégico dentro del sistema de gobierno corporativo de ORIENTE CAMBIOS S.A., contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, la gestión integral de riesgos, la transparencia institucional y la protección de la reputación e integridad de la entidad frente a los riesgos de PLA/FT/FP.

Gestión de Auditorías Externas

En cumplimiento de sus Estatutos Sociales y de las disposiciones emitidas por el Banco Central del Paraguay (BCP) y la Superintendencia de Bancos, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene el compromiso de fortalecer la transparencia, la confiabilidad de la información financiera y la eficacia de su sistema de control interno mediante la contratación de auditorías externas independientes, conforme a la normativa vigente y, en particular, a la Resolución SB.SG. N.º 313/2001 y demás disposiciones regulatorias aplicables.

Durante el ejercicio 2025, la entidad contó con los servicios de una firma de auditoría externa independiente, seleccionada bajo criterios de idoneidad técnica, experiencia profesional, independencia y objetividad. La contratación contempló las salvaguardas necesarias para garantizar la inexistencia de conflictos de interés o vínculos que pudieran afectar la imparcialidad del trabajo desarrollado. Asimismo, la entidad mantuvo su política institucional de rotación de firmas de auditoría externa, conforme a las exigencias regulatorias, con el propósito de preservar la independencia del auditor y fortalecer la objetividad de las evaluaciones efectuadas sobre la información financiera y los procesos institucionales.

En materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP), ORIENTE CAMBIOS S.A. contrató igualmente una Auditoría Externa Especializada, realizada por un profesional debidamente registrado ante la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), conforme a las disposiciones regulatorias vigentes.

El alcance de esta auditoría comprendió la evaluación de la eficacia del Sistema de Prevención PLA/FT/FP, la revisión de las políticas y procedimientos internos, la aplicación del enfoque basado en riesgos, la verificación del cumplimiento de las obligaciones regulatorias, la evaluación de los mecanismos de monitoreo y control, así como el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas en auditorías correspondientes a ejercicios anteriores.

Resultados de las Auditorías Externas

Como resultado de las auditorías externas efectuadas durante el ejercicio 2025, no fueron identificadas inconsistencias, incumplimientos materiales ni debilidades significativas en los procesos evaluados de ORIENTE CAMBIOS S.A.

Las revisiones realizadas evidenciaron que las observaciones formuladas durante el ejercicio anterior fueron atendidas oportunamente por las áreas responsables, implementándose las acciones correctivas correspondientes y verificándose su adecuado cumplimiento durante el presente período.

En consecuencia, los informes emitidos por la Auditoría Externa Financiera y por la Auditoría Externa Especializada en materia de PLA/FT/FP no formularon nuevas observaciones relevantes, concluyendo que la entidad mantiene un adecuado ambiente de control, una gestión alineada con las disposiciones regulatorias vigentes y un sistema de control interno que contribuye al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Estos resultados reflejan el compromiso permanente del Directorio, la Alta Administración y las distintas áreas de la entidad con la mejora continua, la gestión prudente de los riesgos y el fortalecimiento de las prácticas de gobierno corporativo.

Recomendaciones

Aun cuando las auditorías externas no identificaron observaciones durante el ejercicio 2025, se recomienda:

- mantener y fortalecer los controles internos implementados, asegurando su aplicación uniforme en todas las áreas de la entidad;
- continuar con el monitoreo permanente de los riesgos operativos, financieros, tecnológicos y de cumplimiento, promoviendo acciones preventivas y de mejora continua;
- dar continuidad a los programas de capacitación dirigidos a directivos y colaboradores, fortaleciendo la cultura de control, cumplimiento y gestión de riesgos;
- mantener el seguimiento periódico de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores, con el propósito de preservar la eficacia de los controles y asegurar la sostenibilidad del sistema de gobierno corporativo.

En conclusión, los resultados obtenidos durante el ejercicio 2025 evidencian la efectividad de los mecanismos de control implementados por ORIENTE CAMBIOS S.A., así como el compromiso institucional con la transparencia, el cumplimiento regulatorio, la mejora continua y la aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Gestión de las obligaciones de los funcionarios

Durante el período evaluado, el Oficial de Cumplimiento de ORIENTE CAMBIOS S.A. realizó el seguimiento correspondiente al cumplimiento de las obligaciones asumidas por funcionarios, accionistas y miembros del Directorio, verificando un adecuado nivel de compromiso en la aplicación de los principios establecidos en el Código de Ética y Conducta, así como en el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP).

La entidad ha promovido la difusión y conocimiento de dichos documentos institucionales, especialmente durante los procesos de incorporación de nuevos colaboradores, asegurando que cada funcionario conozca sus responsabilidades, obligaciones y el rol que desempeña dentro del sistema de control interno y prevención de riesgos.

Durante el ejercicio 2025, se fortaleció una cultura organizacional basada en principios de integridad, transparencia, responsabilidad profesional, confidencialidad y cumplimiento normativo. En este sentido, se evidenciaron prácticas alineadas con los valores institucionales, tales como el adecuado manejo de información confidencial, el rechazo a beneficios o dádivas indebidas, la consulta ante situaciones que pudieran generar dilemas éticos y el cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.

Asimismo, se verificó que las actividades operativas desarrolladas por la entidad se encuentran alineadas con el marco legal y regulatorio vigente, especialmente con la Ley N.º 1015/97 y sus modificaciones, sus reglamentaciones aplicables y las disposiciones emitidas por los organismos competentes, fortaleciendo los mecanismos destinados a prevenir la realización de operaciones vinculadas con actividades ilícitas que puedan afectar la integridad y reputación institucional.

El Oficial de Cumplimiento, en coordinación con los responsables de las distintas áreas y los comités de apoyo al gobierno corporativo, promovió acciones orientadas al fortalecimiento del ambiente ético y de control, impulsando la responsabilidad individual de los funcionarios en la identificación de señales de alerta, la comunicación oportuna de situaciones inusuales y la prevención de potenciales conflictos de interés.

Estas acciones fueron complementadas mediante programas de capacitación, asistencia técnica y comunicación interna permanente, orientados a reforzar el conocimiento de las políticas institucionales, procedimientos internos y obligaciones regulatorias aplicables a cada puesto de trabajo.

Como resultado de las acciones implementadas, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene un ambiente organizacional en el cual los funcionarios comprenden la importancia de su participación activa en la prevención del LA/FT/FP, la protección de los activos institucionales, la custodia de la información confidencial y la preservación de la reputación de la entidad.

Se destaca igualmente el compromiso institucional de mantener una política de tolerancia cero frente al soborno, la corrupción, la extorsión y cualquier conducta contraria a la ética empresarial, promoviendo prácticas responsables y transparentes alineadas con los principios de buen gobierno corporativo.

Recomendaciones

Con el objetivo de fortalecer continuamente la cultura de cumplimiento institucional, se recomienda:

- continuar con la difusión y revisión periódica del Código de Ética y Conducta, asegurando su conocimiento y aplicación efectiva por parte de todos los funcionarios, directivos y colaboradores;
- mantener actualizados los manuales, políticas y procedimientos internos, incorporando las modificaciones normativas y las mejores prácticas aplicables;
- dar continuidad a los programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, cumplimiento y prevención de riesgos de LA/FT/FP, promoviendo una conducta profesional íntegra, responsable y alineada con los objetivos estratégicos de ORIENTE CAMBIOS S.A.

En conclusión, durante el período 2025 se evidenció un adecuado compromiso de los funcionarios y órganos de gobierno de ORIENTE CAMBIOS S.A. con los principios éticos y regulatorios, consolidando una cultura institucional orientada al cumplimiento, la transparencia y la gestión responsable de los riesgos.

Integridad en las Relaciones con Clientes y Otros Grupos Externos

ORIENTE CAMBIOS S.A., en el marco de sus principios de gobierno corporativo, ética empresarial y cumplimiento normativo, promueve relaciones comerciales basadas en la confianza, transparencia, responsabilidad y respeto con sus clientes, proveedores, colaboradores y demás grupos de interés.

Desde la perspectiva del Directorio, la entidad tiene como objetivo construir y mantener relaciones comerciales sostenibles y de largo plazo con sus clientes, garantizando una atención eficiente, profesional y orientada a satisfacer sus necesidades, dentro de un marco de cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

En este sentido, el Directorio establece que todos los funcionarios deben brindar a los clientes información clara, precisa, suficiente y transparente respecto a las operaciones realizadas, así como sobre las características, condiciones, comisiones, costos asociados y demás aspectos relevantes de los productos y servicios ofrecidos por la entidad, promoviendo una relación basada en la confianza y la adecuada toma de decisiones por parte del cliente.

Asimismo, la entidad reconoce la importancia de la protección de la información de sus clientes y operaciones, estableciendo estrictos criterios de confidencialidad, seguridad y custodia de datos. Toda información a la que accedan los funcionarios en razón de sus funciones debe ser utilizada exclusivamente para fines laborales autorizados, quedando prohibida su divulgación, utilización indebida o acceso no autorizado. Para ello, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene controles destinados a garantizar la seguridad de sus sistemas tecnológicos, archivos físicos y demás medios de almacenamiento de información.

El Directorio responsabiliza a todos los funcionarios con acceso a información sensible por su adecuado tratamiento, conservación y protección, fomentando una cultura institucional basada en la confidencialidad, integridad y responsabilidad profesional.

En cuanto a la relación con proveedores y terceros, ORIENTE CAMBIOS S.A. establece que los procesos de selección y contratación deben realizarse bajo criterios objetivos, técnicos y transparentes, considerando la calidad de los servicios ofrecidos, la experiencia, la capacidad operativa, la confiabilidad y las mejores condiciones para la entidad. Asimismo, se procura establecer relaciones comerciales únicamente con proveedores que mantengan principios compatibles con los valores éticos, legales y regulatorios promovidos por la organización, evitando cualquier vínculo con personas o entidades cuya reputación o prácticas puedan representar riesgos para la institución.

Respecto al ambiente laboral, el Directorio promueve una cultura organizacional basada en el respeto mutuo, la comunicación efectiva, la cooperación y la igualdad de oportunidades. Se fomenta un entorno de trabajo donde cada colaborador pueda desarrollar sus capacidades profesionales bajo principios de mérito, responsabilidad, compromiso y trato digno.

Los responsables de cada área tienen la obligación de promover el trabajo en equipo, fortalecer la colaboración entre los distintos niveles organizacionales y garantizar que las decisiones relacionadas con el desarrollo profesional, asignación de

responsabilidades y evaluación del desempeño se fundamenten en criterios objetivos, considerando las competencias, capacidades y méritos de cada funcionario.

En conclusión, ORIENTE CAMBIOS S.A. reafirma su compromiso de mantener relaciones íntegras y responsables con sus clientes, proveedores, colaboradores y demás grupos de interés, fortaleciendo una cultura institucional basada en la transparencia, la ética empresarial, la confidencialidad y el cumplimiento de las normas que rigen su actividad.

Informe sobre el Cumplimiento de la Política de Conocimiento del Empleado.

Durante el ejercicio 2025, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. realizó el seguimiento correspondiente al cumplimiento de la Política de Conocimiento del Empleado, verificando la aplicación de los procedimientos establecidos para asegurar que los colaboradores de la entidad mantengan condiciones adecuadas de integridad, idoneidad, honestidad y conducta ética, en concordancia con los principios de buen gobierno corporativo y las disposiciones regulatorias aplicables.

En este marco, el Departamento de Recursos Humanos cumplió con la responsabilidad de recopilar, verificar y mantener actualizada la información personal, laboral, académica y patrimonial de los funcionarios, tanto al momento de su incorporación como durante su permanencia en la institución. La documentación correspondiente se encuentra organizada en legajos individuales, manteniéndose actualizada conforme a la periodicidad establecida por las políticas internas de la entidad.

Asimismo, se verificó que los procesos de selección, incorporación y actualización de datos contemplan mecanismos destinados a validar la información proporcionada por los funcionarios, promoviendo la transparencia y confiabilidad de los registros internos. El Oficial de Cumplimiento, en el marco de sus atribuciones, participa en la supervisión de los controles vinculados al conocimiento del empleado, asegurando la adecuada administración, custodia y confidencialidad de la información sensible.

Como parte de las medidas preventivas implementadas, se mantiene el monitoreo de las operaciones realizadas por los funcionarios, conforme a los procedimientos internos establecidos y bajo la supervisión del Oficial de Cumplimiento, con el objetivo de identificar oportunamente situaciones que pudieran representar riesgos de cumplimiento, conflictos de interés o comportamientos inusuales.

Durante el período evaluado, se evidenció que los funcionarios de ORIENTE CAMBIOS S.A. desarrollan sus actividades bajo principios de integridad, honestidad, responsabilidad profesional y buena fe, demostrando compromiso con la protección del patrimonio institucional, el cumplimiento de las normas internas y la adecuada atención de clientes, proveedores y demás grupos de interés.

El personal cumple con los procedimientos establecidos en los manuales internos, asegurando que las operaciones sean correctamente autorizadas, registradas, documentadas y ejecutadas conforme a los niveles de responsabilidad asignados. Asimismo, los funcionarios mantienen responsabilidad sobre la exactitud de los registros,

la calidad de la información proporcionada y el cumplimiento de los requerimientos efectuados por los organismos de supervisión y control.

En materia de conducta ética, se destaca que los colaboradores mantienen un comportamiento acorde con los valores institucionales, promoviendo relaciones laborales basadas en el respeto, la cortesía, la cooperación y la profesionalidad, tanto dentro como fuera del ámbito laboral.

Respecto a la prevención de conflictos de interés, se verificó que los funcionarios conocen y cumplen con la obligación de comunicar oportunamente cualquier situación real, potencial o aparente que pudiera afectar la objetividad o independencia en el desempeño de sus funciones. El Directorio mantiene la supervisión necesaria para asegurar que las decisiones institucionales se adopten en beneficio exclusivo de ORIENTE CAMBIOS S.A., preservando su reputación e intereses corporativos.

Asimismo, se constató el cumplimiento del deber de reserva y confidencialidad respecto a la información obtenida en el desarrollo de las funciones laborales. Los funcionarios comprenden que la utilización, divulgación o entrega indebida de información institucional constituye una conducta contraria a las políticas internas y puede generar responsabilidades conforme al marco legal vigente.

De igual manera, la entidad mantiene una política de tolerancia cero frente al uso indebido de información privilegiada, sobornos, coimas, beneficios indebidos o cualquier práctica contraria a la ética empresarial, estableciendo controles orientados a prevenir conductas que puedan afectar la transparencia y confiabilidad de las operaciones. Asimismo, se mantiene la prohibición de realizar contribuciones políticas que puedan comprometer la independencia, reputación o intereses institucionales.

Conclusión

Como resultado de la evaluación realizada, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. concluye que la Política de Conocimiento del Empleado se encuentra adecuadamente implementada, evidenciándose un adecuado nivel de cumplimiento por parte de los funcionarios y de las áreas responsables de su administración.

La aplicación efectiva de esta política constituye un elemento fundamental para fortalecer la cultura ética institucional, prevenir riesgos operativos y reputacionales, y garantizar que la entidad cuente con colaboradores comprometidos con los principios de integridad, transparencia, confidencialidad y cumplimiento normativo que sustentan la gestión de ORIENTE CAMBIOS S.A. dentro del mercado cambiario.

Informe sobre el Cumplimiento del Sistema de Gestión Integral con Enfoque Basado en Riesgos.

Durante el ejercicio 2025, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. realizó el seguimiento y supervisión permanente del Sistema de Gestión Integral de Riesgos con Enfoque Basado en Riesgos, cuyo objetivo principal es identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar oportunamente los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, fortaleciendo una cultura organizacional orientada a la gestión responsable y preventiva.

La Gestión Integral de Riesgos se encuentra incorporada dentro de la estrategia institucional de la entidad, contando con el compromiso y respaldo del Directorio y de la Plana Ejecutiva, quienes promueven la asignación adecuada de recursos, la implementación de controles efectivos y la adopción de medidas preventivas destinadas a preservar la estabilidad operativa, financiera y reputacional de ORIENTE CAMBIOS S.A.

El modelo implementado contempla los principales riesgos inherentes a la actividad desarrollada por la entidad, incluyendo riesgos operativos, financieros, tecnológicos, legales, reputacionales y aquellos relacionados con la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FP). Dicho sistema mantiene un proceso de revisión y actualización permanente, considerando los cambios regulatorios, económicos, tecnológicos y operativos que puedan modificar el perfil de riesgo institucional.

La gestión de riesgos se desarrolla bajo un enfoque integral y participativo, involucrando a los distintos niveles de la organización en la identificación de eventos de riesgo, evaluación de impactos, definición de controles y aplicación de medidas de mitigación. Asimismo, se garantiza la comunicación periódica de información relevante al Directorio y a las áreas responsables, facilitando una adecuada toma de decisiones.

El Directorio verifica que la función de gestión de riesgos mantenga un nivel adecuado de independencia y objetividad, evitando interferencias con las áreas comerciales, operativas o de soporte, permitiendo una evaluación imparcial de los riesgos y la efectividad de los controles implementados.

La Política de Administración Integral de Riesgos, aprobada por el Directorio, establece los lineamientos, metodologías y procedimientos aplicables para la identificación y evaluación de los riesgos inherentes, determinando niveles de exposición, límites, criterios de aceptación y márgenes de tolerancia acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad.

En cumplimiento de dicha política, ORIENTE CAMBIOS S.A. cuenta con herramientas y mecanismos de monitoreo que permiten evaluar la evolución de los riesgos inherentes y residuales, verificar la efectividad de los controles establecidos y adoptar acciones correctivas o preventivas cuando corresponda.

Asimismo, durante el período evaluado se promovió el fortalecimiento de la cultura de riesgos mediante actividades de capacitación, comunicación interna y concienciación dirigidas a funcionarios y responsables de áreas, fomentando la comprensión de sus responsabilidades individuales dentro del sistema integral de gestión.

El Directorio aprobó la estrategia anual de gestión de riesgos, documentada dentro del marco de planificación institucional, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y el plan de negocios de la entidad. Esta estrategia contempla la definición del apetito y tolerancia al riesgo, considerando factores internos y externos que puedan afectar la continuidad, sostenibilidad y posicionamiento de ORIENTE CAMBIOS S.A. en el mercado.

De manera particular, se mantuvo especial atención sobre la continuidad del negocio, evaluando escenarios que pudieran afectar el normal desarrollo de las

operaciones, incluyendo factores económicos, tecnológicos, operativos y regulatorios, estableciendo medidas orientadas a reducir impactos potenciales y garantizar la capacidad de respuesta institucional.

El Directorio verificó que la Plana Ejecutiva implemente las acciones necesarias para mantener un sistema de gestión integral, dinámico y preventivo, promoviendo la participación activa de todas las áreas de la organización. Asimismo, se constató la existencia de políticas, procedimientos y controles documentados y vigentes que regulan la identificación, evaluación y administración de riesgos, incluyendo los procesos aplicables ante la incorporación de nuevos productos, servicios o actividades.

Finalmente, se verificó el cumplimiento de los procesos de evaluación y presentación de informes relacionados con riesgos específicos, incluyendo aquellos vinculados al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP), conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Bancos, la SEPRELAD y demás normativa aplicable.

Conclusión

Como resultado de la evaluación realizada, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. concluye que el Sistema de Gestión Integral de Riesgos con Enfoque Basado en Riesgos se encuentra adecuadamente implementado y constituye una herramienta fundamental para fortalecer la toma de decisiones, prevenir eventos adversos y asegurar la sostenibilidad de la entidad.

La gestión desarrollada durante el ejercicio 2025 refleja el compromiso institucional con una administración prudente, transparente y alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, contribuyendo a la protección de los intereses de los accionistas, clientes y demás grupos de interés, así como al cumplimiento permanente de las disposiciones regulatorias vigentes.

Informe del Directorio sobre la Autoevaluación de Riesgos de LA/FT.

Durante el ejercicio 2025, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. realizó el seguimiento correspondiente al proceso de Autoevaluación de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), reconociendo la importancia de contar con un Sistema de Prevención basado en un enfoque integral de gestión de riesgos, orientado a identificar, evaluar, monitorear y mitigar oportunamente los factores que puedan afectar la integridad y reputación institucional.

La autoevaluación de riesgos constituye una herramienta fundamental dentro del Programa de Prevención PLA/FT/FP de la entidad, permitiendo diagnosticar el nivel de exposición al riesgo, analizar la efectividad de los controles implementados y definir acciones de fortalecimiento conforme a la evolución del entorno operativo, regulatorio y comercial.

El Directorio destaca el compromiso permanente de ORIENTE CAMBIOS S.A. con el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias vigentes, así como con la

adopción de buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de prevención de riesgos. En este sentido, se promueve una cultura institucional basada en la ética, transparencia, responsabilidad y cumplimiento, fomentando que funcionarios, directivos y colaboradores actúen conforme a las políticas internas y comuniquen oportunamente cualquier situación que pudiera representar un incumplimiento, conducta irregular o evento de riesgo.

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación realizada, el nivel de exposición al riesgo de LA/FT/FP de la entidad se mantiene clasificado como riesgo bajo, resultado consistente con el modelo de negocio desarrollado por la institución, caracterizado por una gestión prudente, controles preventivos adecuados y una estructura organizacional orientada al cumplimiento normativo.

El Directorio verificó que la metodología aplicada contempla los principales factores de riesgo inherentes a la actividad cambiaria, incluyendo:

- **Clientes:** considerando sus características, perfil económico, actividad desarrollada, comportamiento transaccional y nivel de exposición.
- **Productos y servicios:** evaluando las características, complejidad y potencial vulnerabilidad frente a riesgos de LA/FT/FP.
- **Canales de distribución:** analizando los medios utilizados para la prestación de servicios y la exposición asociada a cada modalidad operativa.
- **Zona geográfica:** considerando los factores territoriales relacionados con el ámbito de operación de la entidad.
- **Transacciones y operaciones:** evaluando características, frecuencia, montos, patrones operativos y posibles señales de alerta.

La autoevaluación se desarrolla mediante una metodología estructurada que contempla:

- identificación de factores de riesgo, eventos e indicadores asociados, evaluando su impacto potencial sobre el Sistema de Prevención;
- análisis integral de clientes, productos, servicios, canales de distribución, zonas geográficas, operaciones y demás elementos relevantes para la determinación del perfil de riesgo institucional;
- aplicación de criterios cualitativos y cuantitativos para medir el nivel de exposición, considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado;
- evaluación de la efectividad de los controles existentes y determinación de medidas mitigantes destinadas a reducir los riesgos identificados.

El Directorio resalta que la autoevaluación constituye una herramienta dinámica que permite identificar oportunamente vulnerabilidades, fortalecer los procedimientos internos, mejorar los mecanismos de control y orientar los recursos institucionales hacia las áreas de mayor exposición.

Asimismo, los resultados obtenidos son utilizados como insumo para la actualización de políticas, procedimientos, programas de capacitación y estrategias de monitoreo, asegurando que el Sistema de Prevención PLA/FT/FP mantenga un nivel adecuado de eficacia y se adapte permanentemente a los cambios del entorno.

Conclusión

En función de la evaluación realizada, el Directorio de ORIENTE CAMBIOS S.A. concluye que la Autoevaluación de Riesgos de LA/FT/FP fue desarrollada conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente y permitió confirmar que la entidad mantiene un nivel de riesgo bajo, respaldado por un adecuado ambiente de control y medidas preventivas implementadas.

El Directorio reafirma su compromiso con la mejora continua del Sistema de Prevención, promoviendo una gestión responsable, transparente y basada en riesgos, orientada a preservar la integridad institucional, proteger la reputación de la entidad y garantizar el cumplimiento permanente de las obligaciones regulatorias aplicables.

Conclusión General

Como resultado del análisis integral de la gestión institucional desarrollada durante el ejercicio 2025, se concluye que ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene un modelo de gobierno corporativo fortalecido, sustentado en principios de transparencia, integridad, responsabilidad, cumplimiento normativo y mejora continua.

La entidad cuenta con una estructura organizacional definida, con órganos de dirección, supervisión y gestión que cumplen sus funciones conforme a las disposiciones legales, regulatorias e internas aplicables. El Directorio, la Plana Ejecutiva, los Comités especializados y las unidades de control han desarrollado sus actividades con un adecuado nivel de compromiso, promoviendo una administración prudente, eficiente y orientada a la sostenibilidad institucional.

En materia de Gobierno Corporativo, se evidencia la existencia de políticas, reglamentos, procedimientos y mecanismos de supervisión que permiten una adecuada segregación de funciones, fortaleciendo la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el control interno. Los Comités de Auditoría, Tecnología y Prevención han cumplido un rol relevante como instancias de apoyo al Directorio, contribuyendo al análisis especializado, seguimiento de acciones correctivas y fortalecimiento de los controles institucionales.

Respecto al Sistema de Gestión Integral de Riesgos con Enfoque Basado en Riesgos, la entidad mantiene implementadas metodologías y herramientas orientadas a identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos inherentes a su actividad, incluyendo riesgos operativos, financieros, tecnológicos, legales, reputacionales y aquellos relacionados con la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FP). La gestión de riesgos se encuentra incorporada dentro de la estrategia institucional y cuenta con el respaldo permanente del Directorio y la Plana Ejecutiva.

En cuanto al Sistema de Prevención PLA/FT/FP, se verificó que ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene un marco preventivo adecuado, basado en políticas, procedimientos, controles internos y una metodología de evaluación de riesgos que contempla los principales factores de exposición asociados a clientes, productos, servicios, canales de distribución, zonas geográficas y operaciones. La autoevaluación realizada determinó un nivel de riesgo bajo, coherente con el perfil conservador de la entidad y con la efectividad de los controles implementados.

Asimismo, se destaca la actuación del Oficial de Cumplimiento, quien desarrolló sus funciones con autonomía técnica e independencia funcional, fortaleciendo la cultura de cumplimiento, supervisando los mecanismos de monitoreo, promoviendo capacitaciones y asegurando la adecuada comunicación con los organismos reguladores competentes.

En relación con la gestión del personal, se constató el cumplimiento de la Política de Conocimiento del Empleado, evidenciándose procesos adecuados de incorporación, actualización de información, custodia documental y promoción de valores éticos. Los funcionarios, directivos y colaboradores demuestran compromiso con el Código de Ética y Conducta, la confidencialidad de la información, la prevención de conflictos de interés y el cumplimiento de los procedimientos internos.

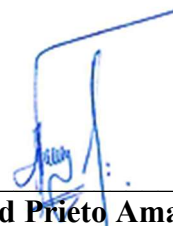
La Auditoría Interna, Auditoría Interna Informática y Auditoría Externa constituyen pilares fundamentales del sistema de control institucional, aportando evaluaciones independientes sobre la razonabilidad de los procesos, la seguridad tecnológica, la eficacia de los controles y el cumplimiento regulatorio. Durante el ejercicio 2025, las auditorías externas no identificaron inconsistencias ni observaciones relevantes en las áreas evaluadas, verificándose además que las observaciones correspondientes a períodos anteriores fueron atendidas y subsanadas oportunamente.

En materia tecnológica, la entidad mantiene una gestión orientada a preservar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, mediante controles de seguridad informática, mecanismos de respaldo, administración adecuada de accesos y seguimiento permanente de los riesgos tecnológicos.

De igual manera, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene relaciones con clientes, proveedores y demás grupos de interés bajo principios de transparencia, respeto, confidencialidad y responsabilidad, promoviendo prácticas comerciales éticas y evitando situaciones que puedan afectar su reputación institucional.

En conclusión, ORIENTE CAMBIOS S.A. mantiene un ambiente de control adecuado, una estructura de gobierno corporativo fortalecida y un modelo de gestión integral orientado a la prevención, cumplimiento y sostenibilidad del negocio. La actuación coordinada del Directorio, la Plana Ejecutiva, los órganos de control y los funcionarios permite consolidar una cultura institucional basada en la ética, la transparencia y la gestión responsable de riesgos.

La entidad reafirma su compromiso con la mejora continua, el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Bancos, la SEPRELAD y demás organismos competentes, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza del mercado, la protección de sus grupos de interés y la estabilidad del sistema financiero paraguayo.



Dr. Paul David Prieto Amarilla
Auditor Interno – Coordinador del Comité de Auditoría
Oriente Cambios SA